

NOTA: Este documento es una TRANSCRIPCIÓN (no es el original). Se omitieron firmas y datos del firmante por privacidad. El original firmado está disponible a solicitud.

CEIS

MARISTA

Carta de Recomendación

El Secretario Ejecutivo de la Fundación CEIS Orientación, perteneciente a la red educativa de la Congregación de los hermanos Maristas en Chile, certifica que el Sr. Vladimir Acuña Valdebenito fue trabajador de nuestra fundación, durante el periodo comprendido entre el 01 de mayo del año 2011 y el 30 de octubre de 2025.

Dejamos constancia, que el Sr Vladimir Acuña, se desempeñó como Analista y Desarrollador de Programación, de nuestra Fundación, debiendo diseñar, actualizar y dar soporte al área de evaluación, especialmente a través de las plataformas de PCA (evaluaciones de aprendizaje) y Baterías Psicoeducativas (Evaluaciones de diferentes áreas del desarrollo social y personal de los estudiantes evaluados). Entre sus funciones han estado labores como: soporte de mailing y página web, programación, analista de sistemas y servidor. En su trabajo él destacó, por su responsabilidad, dedicación a la tarea y su interés por el estudio y el mantenerse siempre vigente a los cambios tecnológicos. Su trabajo implicó, relacionarse tanto con clientes (personal de colegios), como también con otros profesionales de nuestra Fundación. Valoramos especialmente su labor durante la etapa de pandemia, en que gran parte de nuestros servicios debieron llevarse a formatos on line en un muy breve tiempo, labor que contó con el aporte fundamental del Sr. Acuña.

La razón de su desvinculación, se debe directamente a causas asociadas al rediseño organizacional, debido a un cambio en el mercado de los productos del área en que él trabajó y que han obligado a una disminución de personal y costos asociados, para poder dar sostenibilidad a la Fundación. Dado lo anterior, con mucho gusto podemos recomendar su labor, que sin duda será un aporte en otras instituciones que requieran su servicio.

Ante cualquier detalle mayor que requieran, contacto disponible a solicitud.

Santiago. 12 de enero de 2026